



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

3027-D-16  
OD 358

Buenos Aires, - 5 SEP 2016

Señor Presidente de la Nación.

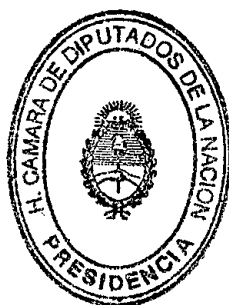
Tengo el honor de dirigirme al señor Presidente, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el Festival de Tecnologías Ambientales "FesTeca 2016", a realizarse en el mes de septiembre de 2016, en la ciudad capital de la provincia de San Juan organizado por la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable; el Ministerio de Turismo y Cultura; las facultades de Arquitectura, Urbanismo y Diseño y de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad de San Juan y la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación, todas pertenecientes a la provincia de San Juan.

Saludo a usted muy atentamente.





*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

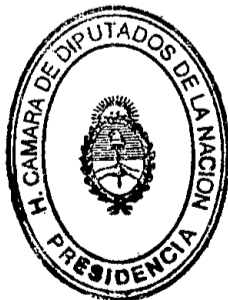
3027-D-16  
OD 358

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el Festival de Tecnologías Ambientales "FesTecA 2016", a realizarse en el mes de septiembre de 2016, en la ciudad capital de la provincia de San Juan organizado por la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable; el Ministerio de Turismo y Cultura; las facultades de Arquitectura, Urbanismo y Diseño y de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad de San Juan y la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación, todas pertenecientes a la provincia de San Juan.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL  
REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE  
LA NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL..... - 5 SEP 2016 .....



✓ ELS